



Telf. Información Servicio Atención al Ciudadano
012/968362000

Procedimiento 3220

**SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS ESPECIALES DE PERSONAL ESTATUTARIO DEL SMS**

1.- Datos del empleado/a que solicita

DNI	
Nombre y apellidos	
Correo electrónico	
Teléfono	

2.- Fecha de efectos que solicita

Fecha de efectos que solicita	
Situación que origina el pase a la situación de servicios especiales	

3.- Documentación requerida (marque con X si la adjunta)

<input type="checkbox"/>	Documento de la toma de posesión del cargo que da lugar a esta situación
--------------------------	--

En Murcia, ____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.
Finalidad del tratamiento	Gestión de los procedimientos de cambio de situación administrativa de servicios especiales del personal del Servicio Murciano de Salud.
Legitimación del tratamiento	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de potestades públicas y por obligación legal.
Categoría y origen de los datos	Datos identificativos y profesionales. Los datos se obtienen del interesado, y de la propia Administración.
Destinatarios de cesiones	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos de las personas interesadas	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación, y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose al responsable del tratamiento.
Categoría y origen de los datos	Datos identificativos y profesionales. Los datos se obtienen del interesado, y de la propia Administración.
Información adicional	Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos a continuación.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.
Delegado de protección de datos	Contacto: DPD-SMS@listas.carm.es.
Finalidad del tratamiento	La Dirección General de Recursos Humanos tratará la información facilitada con el fin de gestionar los procedimientos de cambio de situación administrativa de servicios especiales del personal del SMS.
Legitimación del tratamiento	La base legal es el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de potestades públicas y cumplimiento de una obligación legal, atribuidas por la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud.



Derechos de las personas interesadas	<p>Las personas interesadas tienen derecho a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acceder a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que se recogieron.• Solicitar la limitación de su tratamiento y a oponerse al tratamiento, en cuyo caso únicamente se conservarán a efectos de posibles reclamaciones o recursos.• La portabilidad de sus datos, es decir, a recibir los datos que le incumban que hayan facilitado al responsable del tratamiento y transmitirlos a otro responsable. Todos esos derechos se pueden ejercer mediante escrito o solicitud electrónica o papel dirigido al responsable del tratamiento. <p>Todos esos derechos se pueden ejercer mediante presentación de solicitud dirigida al responsable del tratamiento a través del Delegado de Protección de Datos.</p>
Reclamación ante Autoridad de Control	Asimismo, las personas interesadas tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

IMPORTANTE

Esta solicitud, firmada, deberá ser incorporada, en formato PDF, a la solicitud electrónica que se debe presentar a través de la sede electrónica de la CARM. (Procedimiento 3220).

La documentación acreditativa que se desee presentar deberá ser anexada también en formato PDF, a la solicitud electrónica.